ACUERDO Nº 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN

NOMENCLADOR: 60204

EJERCICIO: 2023 TRIMESTRE:

Anexo Nº 4: Ejecución presupuestaria del trimestre. Cumplimiento de metas.

(Art. 5º inc. d) del Acuerdo Nº 3949 T.O.)

Explicación de las medidas correctivas aplicadas:

En este segundo trimestre del ejercicio 2023, el conjunto de recursos (corrientes y de capital) ha registrado un aumento, respecto a lo programado, del +12,13 %; y las erogaciones totales (corrientes y de capital), también han experimentado un aumento del 21,76 % respecto de las previstas. .Por esta circunstancia, se ha generado una necesidad de financiamiento de -\$ 370.960.095 (punto IX del cuadro de "Cumplimiento de Metas"). Sin embargo, esto se vio compensado por el rubro " financiamiento neto", (rubro XII del mismo cuadro), que resultó ser positivo por \$81.933.041. Como conclusión: esto implicó que el déficit señalado precedentemente se redujera a -\$ 289.027.053.- Extendiendo el análisis al primer semestre del ejercicio aún se genera superavit aunque menor al previsto originalmente para este 1° semestre en la programación financiera. Por todo lo expuesto, no es necesario tomar en esta oportunidad, medidas correctivas. Sí seguramente se van a necesitar, en el futuro frente a los recortes presupuestarios de la Nación, y su impacto directo en la Provincia y por ende en los Municipios. Y mientras sigan siendo muy altos los indices de Inflación y los niveles de pobreza e indigencia, y la falta de medidas económicas nacionales de fondo que permitan revertir esta situación, y generen mayor certidumbre.

Se deja constancia que el presente Anexo corresponde al sgte. Archivo: Anx30-ie-art.5-inc d).xls

Cont.HUGO R.LUCERO Secretaría de Hacienda Municipalidad de Guaymallén